



INCIDENCIA DE LOS VALORES INDIVIDUALES PARA ALCANZAR LAS COMPETENCIAS ÉTICAS EN LA FORMACIÓN DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

Recepción: 28/11/2011

Revisión: 01/02/2012

Aceptación: 22/05/2012



Quintero, Jesús

Ministerio del Poder Popular para la Educación, Venezuela.

jesus_luisq@hotmail.com

RESUMEN

En la actualidad globalizada, la labor de las universidades debe ser más efectiva y contundente en su propósito de formar hombres y mujeres capaces de discernir con voluntad la práctica y transmisión de sus valores a los demás y así combinar esfuerzos para transformar innovando las nuevas sociedades. Es por eso que tanto las instituciones universitarias incluyendo las de carácter público y las privadas, en modalidad experimental o no experimental, en consonancia con sus profesores, no solamente es de transmitir conocimientos o fomentar la adquisición de habilidades y destrezas, sino de ayudar a todos los actores del proceso educativo a tomar conciencia del papel que les toca desempeñar en la sociedad en relación a los valores. Así, el presente artículo de investigación tiene como objetivo determinar la incidencia de los valores individuales para el alcance de las competencias éticas en la formación de los docentes universitarios, analizando para ello los valores éticos individuales, estudiando el autocontrol, la autonomía, la solidaridad y responsabilidad; basado en una metodología documentada al consultar teorías como las de Acosta (2007), Alles (2009), Alcántara (2007), Fabelo (2008), Bonanno (2007), Gil (2008), Méndez (2009), Poper (2007), Serna (2008), entre otros. Utilizando un tipo de investigación descriptiva según lo propuesto por Hurtado (2006). Asimismo, esta investigación se basa en los postulados de Freire (1979) y Dewey (1967), reconocidos filósofos debido a sus grandes aportes a la educación en cuanto a valores éticos, morales y humanísticos que trascienden a lo largo de la historia del hombre.

Palabras clave: Incidencia, Valores éticos individuales, Formación, Docente universitario.

IMPACT OF INDIVIDUAL VALUES FOR ACHIEVING COMPETENCE IN THE FORMATION OF ETHICS UNIVERSITY PROFESSOR

ABSTRACT

In the present globalized, the work of the universities should be more effective and powerful in its purpose of educating men and women who will discern practice and transmission of their values on others and thus combine efforts to change the new society. That is why both the institutions of the University including public and private, experimental or experimental method, in line with their teachers not only to impart knowledge or



encourage the acquisition of skills and abilities, but to help all actors in the educational process to realize the role it plays in society defogging. Thus the present research paper aims to determine the incidence of individual values for the range of ethical skills in training of university teachers by assessing individual ethical values, studying, self-control, autonomy, solidarity and responsibility, based on a documented methodology by consulting theories like Acosta (2007), Alles (2009), Alcántara (2007), Fabelo (2008), Bonanno (2007), Gil (2008), Méndez (2009), Popper (2007), Serna (2008), among others. Using a type of descriptive research as proposed by Hurtado (2006). In addition, this article is based on the principles of Paulo Freire, and John Dewey, philosophers who are recognized because of their great contributions to education in terms of ethical, moral and humanistic values that transcend throughout the history of man.

Keywords: Incidence, Individual ethical values, Training, University professors.

INCIDENZA DEI VALORI INDIVIDUALI PER RAGGIUNGERE LE COMPETENZE ETICHE NELLA FORMAZIONE DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

RIASSUNTO

Nell'attualità globalizzata, il lavoro delle università deve essere più effettivo e rigoroso nel suo proposito di formare uomini e donne capaci di distinguere con volontà la pratica e trasmissione dei suoi valori verso gli altri e così combinare sforzi per trasformare innovando le nuove società. Per questa ragione le università pubbliche e private, ben siano di modalità sperimentale o non sperimentale, d'accordo con i suoi professori, non solo trasmettono conoscenze o promuovono l'acquisizione delle abilità ma aiutano a tutti gli attori del processo educativo nel fatto di essere consapevoli del ruolo che devono svolgere nella società intorno ai valori. Questo articolo di ricerca ha come obiettivo determinare l'incidenza dei valori individuali per il raggiungimento delle competenze etiche nella formazione dei docenti universitari. Per questo si sono analizzate i valori etici individuali, studiando l'autocontrollo, l'autonomia, la solidarietà e responsabilità; lo studio si è basato in una metodologia documentale perché si sono consultate le teorie di Acosta (2007), Alles (2009), Alcántara (2007), Fabelo (2008), Bonanno (2007), Gil (2008), Méndez (2009), Poper (2007), Serna (2008) tra altri. Si adopera un tipo di ricerca descrittiva secondo Hurtado (2006). D'altro canto, questa ricerca è basata sui principi di Freire (1979) e Dewey (1967), riconosciuti filosofi per i suoi grandi contributi alla educazione in quanto a valori etici, morali e umanisti che vanno al di là della storia dell'uomo.

Parole chiave: incidenza, valori etici individuali, formazione, docente universitario.

INTRODUCCIÓN

Mantener un constante monitoreo por parte de la sociedad a los valores individuales del profesional encargado de impartir conocimientos en las aulas universitarias es de especial importancia, pues permiten conocer el estado de preparación y adaptación de los mismos (profesores universitarios) a las diferentes situaciones que se presentan en el proceso enseñanza aprendizaje, sabiendo que estos valores les permiten a través de la



formación adecuada de competencias éticas reflexionar sobre sus actos, funciones, reconocer la relevancia de posicionarse ante las diversas situaciones de la vida laboral; significa entonces que el docente debe poseer el conocimiento personal, es decir, saber lo que hace, por qué lo que hace y conocer el objeto sobre el que actúa.

Dentro de las mismas, la labor educativa no solamente es de transmitir conocimientos o fomentar la adquisición de habilidades, sino de orientar con voluntad y disposición a todos los actores del proceso educativo a tomar conciencia del papel que les tocará desempeñar en la evolucionada sociedad.

Las universidades están discutiendo y estableciendo cambios para transformar todos los niveles, tecnológicos, científicos, políticos, económicos, sociales, entre otros, dentro de los cuales se encuentran los académicos, lo que las obliga a mantener un constante análisis de las condiciones internas que caracterizan su gestión de recursos humanos. Estos efectos se observan de manera determinante sobre la satisfacción del personal docente universitario, así como la productividad académica y organizacional, repercutiendo de forma significativa sobre la calidad de las actuaciones del personal y el alcance de las metas y objetivos organizacionales; todo esto compromete el éxito potencial de las organizaciones.

En la actualidad, la sociedad demanda cada día la transformación de la vida de sus docentes garantizando a través de la educación una ética, es decir, una distinción entre los conjuntos de valores, una diferencia básica y esencial entre lo opuesto de lo malo y lo bueno, social e individualmente hablando. Como consecuencia de ello, se hace necesaria una conducta ética de parte de los docentes universitarios dirigida a la supervivencia del colectivo y del individuo mismo. Implica, tener la capacidad de ejecución en el conocimiento o las destrezas intelectuales psicomotoras para en efecto llevar a cabo la ejecución del rol profesional; involucra tener la actitud o disposición para querer hacer uso del conocimiento, procesal; actuar de manera que se considera correcta.

En consecuencia se hizo interesante investigar para determinar cómo inciden los valores éticos individuales en las competencias éticas para la formación del docente universitario y constatar si sus competencias se adecuan con los valores morales que debe explicitar en la cotidianidad, ya que es visto o está enmarcado en patrones auténticos fomentados, pareciera ser, por una inhabilitación de valores. En tal sentido, es conveniente y no está de más advertir que los valores son los cimientos de toda formación humana desde todo punto de vista del cual se quiera ver. En este orden de ideas, Dewey (1979), en su libro *Democracia y Educación*, defiende su criterio en cuanto a que:

“El sistema educativo de una democracia se caracteriza porque sus centros de enseñanza mantienen un claro compromiso con la promoción de contenidos culturales y modalidades organizativas, que contribuyen a la formación de personas comprometidas con valores y modelos democráticos de sociedad” (p.72).

De igual forma se pretende contribuir a la formación de docentes con base en valores individuales que permitan el cultivo de competencias éticas en los docentes universitarios



seleccionados por esta investigación como sujetos de estudio, bajo los parámetros y requerimientos del Plan Nacional Simón Bolívar propuesto por el Estado venezolano.

VALORES ÉTICOS INDIVIDUALES

El valor es una analogía con un ser u objeto real o imaginario que da pie al aprecio o estima y a sentirse atraídos por él, independientemente del placer o felicidad individual o de utilidad material que puede inmediatamente proporcionarse o que sea previsible a lo que va a proporcionar. Entonces una persona, una acción o un objeto tienen valor; son valores, cuando se aprecian y se aceptan. De allí que la moral, se relaciona con el concepto de lo bueno y de lo malo, de lo que se debe o no debe hacer. Concepción que está muy ligada a las costumbres, lo que permite deducir que la moral no es una permanente, sino muchas veces variable. En otras palabras, dado que la costumbre es cambiante, la moral también lo es.

Al tener la referencia de Fabelo (2008), el mismo argumenta que un valor es un comportamiento valorado y apreciado por una comunidad, a fin de ser aprendido, para que se conviertan en valores deben ser valorados por las personas que componen la comunidad. Los valores traen consigo una triple condición: sensibilidad, cognición y comportamiento, es decir, preciar y valorar los actos honestos (sensibilidad), comprender la importancia social de la honestidad (cognición), actuar honestamente (Comportamiento).

Así entonces, los valores configuran la personalidad, articulan el devenir de la existencia, orientan las decisiones y modelan el carácter. Los valores se caracterizan por ser percibidos, estimados a través de operaciones sentimentales; son bipolares decir que preferir o rechazar un valor supone la escogencia de polos opuestos, los valores producen reacciones en las personas, ante ellos es imposible adoptar posiciones de neutralidad.

En este sentido, Poper (2007) opina que los valores éticos individuales, han adquirido una relevancia de primer orden, y está en el centro de agudas discusiones teóricas filosóficas. El estudio de la personalidad constituye una de las problemáticas más importantes de la ciencia filosófica, pedagógica y psicológica por las variadas manifestaciones y especificidades que la caracterizan en correspondencia con las condiciones concretas de vida y existencia.

Dentro de las temáticas más importantes que han sido estudiadas relacionadas con la formación de la personalidad en general y en particular sobre la educación en valores, el autocontrol, autonomía, solidaridad, honestidad, responsabilidad, ocupan un destacado lugar, por lo que constituye una preocupación no solo en la formación de la juventud sino también en los trabajadores, empresarios que son personas adultas.

Al aludir los valores éticos individuales, según Álvarez (2008), es un comportamiento valorado y apreciado por una comunidad, a fin de ser aprendido, que para que se conviertan en valores deben ser valorados por las personas que componen la comunidad. Es por ello importante analizar que la formación moral como parte de la regulación inductora de la personalidad guía y dirige la actuación del hombre y hacen que asuma



una actitud correcta y acertada frente a las exigencias que la vida y la sociedad contemporánea.

Atendiendo a estas consideraciones, Álvarez (2008) señala que la conformación de los valores éticos individuales, implican el desarrollo de una serie de contenidos que deberán ser definidos por la propia persona, pero cuyo proceso es claramente competencia y responsabilidad del instrumental pedagógico que se implemente en el proceso de educación ética. No se trata solamente de que la persona sea capaz de definir los contenidos, sino de que lo haga conscientemente, con disposición y voluntad para que estos se integren en un todo coherente entre sí, que tenga la capacidad de reformularlos autónomamente.

De esta manera, al estudiar la configuración e incidencia de los valores éticos individuales se refiere al proceso mediante el cual la persona va progresivamente construyendo certezas acerca de lo éticamente bueno y lo malo, en cuanto van más allá de la mera voluntad o sentimientos propios, en cuanto no están sometidos a la pura arbitrariedad interna del sujeto como individuo.

Para Acosta (2007), en el interior del ser humano también se desarrollan diferentes tipos de componentes que pueden atentar contra la realización del mismo. Se trata de hábitos, actitudes y costumbres, que le dificultan o hasta le impiden mantener una decisión mantenida y actuante en el tiempo. La constancia, la fidelidad a las propias convicciones, la perseverancia, aún en los fracasos parciales, el ser tesonero o aun testarudo en la persecución de los propios ideales, no son espontáneos ni sencillos para la persona, sino que necesitan de educación.

Dentro de este marco, Acosta (2007) plantea que no es suficiente con aprender a discernir los condicionamientos interiores indebidos, sino que también se necesita trabajar para su modificación. Para ello es necesario potenciar la capacidad de reforzamiento interior de la persona mediante el desarrollo del carácter (que permitirá afirmarse en la propia identidad más allá de los cambios que deba generar en sí mismo), la autodisciplina (que le permitirá ser consecuente y sistemático en la autoconstrucción), y la fortaleza de ánimo (que le permitirá enfrentar las pérdidas de sentido parciales, las dificultades imprevistas, los aparentes retornos al punto de partida).

Para hablar de competencias éticas es necesario hablar del aprendizaje y cultivo de valores: aprender implica adquirir nuevos conocimientos y esto conduce a que haya un cambio de conducta. Podría decirse que el objetivo de ese cambio es alcanzar nuevas conductas que se orienten al logro de metas que se propone una persona. Llevando esto al plano formativo organizacional, la persona podría contribuir al éxito de la enseñanza, siempre y cuando esos logros personales, estén efectivamente acoplados con la sociedad. El cambio hacia una conducta más efectiva es en realidad una competencia.

En este orden de ideas, según Alcántara (2007, pp. 34) las competencias éticas son el “resultado de un trabajo en el cual no cabe duda de la transparencia y la autoridad moral de aquel que realizó su labor”, es decir, se está consciente personal y moralmente frente a la sociedad que se actúa de acuerdo con principios y valores morales propuestos,



establecidos y activados por la misma comunidad. Es tener capacidad o destreza al desempeñar una tarea pudiendo demostrar que la realiza de forma tal que permita evaluar el grado de realización de la misma, con la finalidad de mantener el equilibrio personal y armonía social.

En relación, Argudin (2009) refiere que las competencias éticas son unas características subyacentes a la persona, que están casualmente relacionadas con una actuación exitosa en el puesto de trabajo. Puede observarse que en los conceptos se plantean referencias teóricas de competencias referidas al sistema educativo de la persona, descritas a las competencias laborales o profesionales que le corresponde directamente a la educación orientada a la formación de los profesores universitarios. Cada autor desarrolla un modelo fundamentando las competencias básicas o personales desde una plataforma lingüístico-comunicativa, mientras que las competencias laborales se inspiran en modelos estructurales, propios de la producción empresarial.

De esta manera las competencias pueden consistir en motivos, rasgos de carácter, conceptos de uno mismo, actitudes o valores, contenido de conocimientos, o capacidades cognitivas o de conducta. Se puede asumir que se está en presencia de una competencia, cuando existan características individuales que se puedan medir de un modo fiable y cuya presencia se pueda demostrar de una manera significativa entre un grupo de personas.

Un desarrollo importante de las competencias universitarias han sido trabajadas en Europa y posteriormente han sido desarrolladas en América Latina a través del Proyecto Tuning (2003), dicho proyecto fue creado por las universidades europeas para responder al reto de la Declaración de Bolonia y del comunicado de Praga. Este proyecto se centra en las estructuras y el contenido de los estudios.

En el desarrollo del Proyecto Tuning (2007), el concepto de competencias trata de seguir un enfoque integrador considerando las capacidades por medio de una dinámica combinación de atributos que juntos permiten un desempeño competente y efectivo como parte del producto final de un proceso educativo, lo cual coincide armoniosamente con el trabajo realizado en educación superior.

Para este proyecto, las competencias representan una combinación de atributos (con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades), que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos. En este contexto, el poseer una competencia o conjunto de competencias significa que una persona, al manifestar una cierta capacidad o destreza o al desempeñar una tarea puede demostrar que la realiza de forma tal que permita evaluar el grado de realización de la misma.

Asimismo, para la especificación de competencias éticas universitarias pueden considerarse las competencias propias de cada profesión e integrándolas con conocimientos y demás competencias (cognoscitivas, comunicativas, socio afectivas). Desde una visión muy universal, pueden tenerse en cuenta los cuatro pilares de la educación recomendados por la UNESCO (2008):



- Aprender a conocer: concertar entre una cultura general suficientemente amplia y los conocimientos particulares de las diferentes disciplinas, en torno a problemas e interrogantes concretos. Esto requiere aprender a aprender, con el fin de aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

- Aprender a hacer: adquirir no solo una certificación profesional, sino más bien competencias que capaciten al individuo para hacer frente a gran número de situaciones previstas e imprevistas y a trabajar en equipo.

- Aprender a vivir juntos: realizar proyectos comunes y prepararse para asumir y resolver los conflictos respetando los valores del pluralismo, el entendimiento mutuo y la paz, a través de la comprensión del otro y de las formas de interdependencia.

- Aprender a ser: actuar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y responsabilidad personal, para que florezca en mejor forma la propia personalidad. Con tal fin, no subestimar ninguna posibilidad de cada individuo en su proceso educativo: competencias intelectuales (memorizar, razonar, comprender), comunicativas, afectivas, estéticas, físicas, entre otras.

En este sentido, las competencias éticas, según González (2008), es uno de los conceptos que más impacto está teniendo sobre ámbitos como la formación para el trabajo, el entrenamiento, capacitación, y la gestión de quienes se plantean el desafío por el desarrollo de organizaciones exitosas, ya sean públicas o privadas. Alude a la capacidad de un individuo por mantener un desempeño efectivo a través de un conjunto de acciones en diversos ámbitos, lo que constituye un perfil de desempeño, y lo interesante de ello es que se puede aplicar a todo tipo de organización, productiva, educativa, de servicios públicos, agencias.

Dentro de ese marco, Acosta (2007) señala que la ética es la ciencia que estudia el origen, la estructura y las regularidades del desarrollo histórico de la moral; por lo que tiene como tarea u objetivo propugnar y justificar una conducta moral determinada para todos los hombres o para una parte de ellos en un momento histórico. Es por tanto una teoría, y construirla una actividad teórica.

La ética es el modelo ideal de la moral de los individuos, sus estructuras, sus mecanismos de funcionamiento y la propia validez de la reflexión ética, que incluye los fundamentos de la creación de un paradigma ético y los del aparato metodológico para la asimilación y el enjuiciamiento. Formando parte de los principios, se encuentran los elementos de juicio que son aceptables para la sociedad. Estos elementos son generalmente inmutables, pues no depende de nosotros la modificación de los mismos.

Partiendo de los supuestos anteriores, la competencia ética es el resultado de un trabajo en el cual no cabe duda de la transparencia y la autoridad moral de aquel que realizó su labor. Por otra parte los autores señalan que el concepto de transparencia no se puede analizar semánticamente; esta sencilla palabra está íntimamente relacionada con los conceptos de valores éticos individuales y sociales los cuales se describirán a continuación.



AUTOCONTROL

El auto control significa reconocer las propias emociones y sus efectos, en tal sentido, afirma Goleman (2008), que comienza sintonizando el torrente de sensaciones que está presente siempre en el individuo y el reconocimiento de qué modo esas emociones dan forma a lo que se percibe, piensa y hace. Ese autocontrol según este autor, comprende, a su vez, cinco aptitudes emocionales: el autodominio, la cual supone mantener bajo control las emociones y los impulsos perjudiciales; la confiabilidad, que consiste en mantener normas de honestidad e integridad; la escrupulosidad, que radica en aceptar la responsabilidad del desempeño personal; adaptabilidad, flexibilidad para reaccionar ante los cambios, innovación: estar abierto y bien dispuesto para las ideas y los enfoques novedosos y la nueva información.

De esta manera según Bonanno (2007), el autocontrol se englobaría dentro de lo que sería el proceso general de autorregulación psicológica, el cual es un mecanismo del ser humano que le permite mantener constante el balance psicológico. Para ello necesita de un sistema de feedback de control que le permita mantener el estatus en relación a una señal de control.

Ahora bien tomando la referencia de este autor el concepto de autocontrol se basa justamente en la relación compensatoria existente entre lo consciente y lo inconsciente. Este proceso de autorregulación funciona todo el tiempo pero solo se toma conciencia de él cuando existe un conflicto o un estancamiento dentro del proceso de desarrollo psicológico.

En este sentido, debido a que el ser humano es un ser social, existe también una necesidad de adaptación constante al medio, o sea, el psiquismo responde no solo ante estímulos provocados por sensaciones internas, sino que también debe responder a los estímulos provenientes del entorno.

Cuando hay una dificultad de adaptación, la energía realiza un proceso de regresión, va de lo consciente a lo inconsciente en búsqueda de algún elemento que le permita readaptarse y superar la dificultad; esto produce la activación de contenidos inconscientes, ya sea a nivel personal o colectivo, la energía entonces hace el camino de lo inconsciente a lo consciente, progresa, llevando estos nuevos recursos, los cuales por lo general aparecen como síntomas neuróticos, con la consecuente sensación de desequilibrio.

En este orden de ideas, las personas con coeficiente intelectual alto manejan con soltura múltiples exigencias, adaptan sus reacciones y tácticas a las circunstancias y son flexibles en su visión de los hechos. Debido a esto la base del innovador laboral es el placer concentrado en la originalidad, por el contrario quien carece de emociones o no las maneja suelen ignorar el panorama amplio y se enreda en los detalles, ven los problemas complejos como tediosos.

Según Gil (2008), el autocontrol es la capacidad de reconocer el modo en que las emociones afectan a las acciones y la capacidad de utilizar los valores como guía en el



proceso de toma de decisiones; reconocer las emociones, sus efectos. De esta manera la conciencia de sí mismo es la capacidad de permanecer atentos, reconocer indicadores y sutiles señales internas que permiten saber que se está sintiendo, cómo utilizarlas como guía que informa continuamente acerca del modo como se están haciendo las cosas.

Es por ello que el autocontrol es una capacidad o cualidad que debería establecer contacto con el flujo de sentimientos que continuamente acompañan a la persona, reconociendo que estas emociones tienen todas las percepciones, pensamientos y acciones de tal modo que permiten comprender que los sentimientos afectan a los demás interfiriendo en las posibles reacciones y modos de comportamientos.

AUTONOMÍA

La autonomía significa la capacidad del individuo de autodeterminarse, ya sea por propia voluntad, estando dentro de la ley universal, ya sea porque nada interfiere con cualquier decisión. En este sentido, el principio de autonomía considera que la autoridad para las acciones que implican a otros se deriva del mutuo consentimiento que involucra a ambos; como consecuencia, sin ese consentimiento no podría haber autoridad.

Dentro de este marco de ideas, la autonomía, según Serna (2008), puede ser considerada una facultad o condición sustantiva de la realidad humana; pero puede también ser vista, de modo más simple, como un acto, el acto de elección autónoma. Esta última definición de autonomía es la que ahora interesa, no solo porque resulta más simple sino además porque tiene mayor operatividad. Las personas autónomas pueden hacer y de hecho hacen elecciones no autónomas; y, por el contrario, las personas no autónomas son capaces de realizar acciones autónomas en ciertos momentos y hasta cierto grado.

Por consiguiente, la autonomía se entiende como variedad en la unidad. Unidad que no es uniformidad sino aquello que une en un objetivo para llevar a cabo una determinada actuación. De ahí que cuanto más general sean los objetivos, muy probablemente se logre una riqueza mayor, pues mayor será la creatividad de las personas. Para este autor, el mejor método para crear autonomía es el empowerment, el cual crea espacios para un proyecto social, por tanto requiere individuos o equipos que investiguen sobre sus variedades o problemas laborales.

Al respecto, Méndez (2009) considera que ser autónomo no es lo mismo que ser respetado como agente autónomo. Respetar a un agente autónomo implica, como mínimo, asumir su derecho a tener opiniones propias, a elegir y a realizar acciones basadas tanto en sus valores como en sus creencias personales. Este respeto debe ser activo, y no simplemente una actitud. Implica no solo la obligación de no intervenir en los asuntos de otras personas, sino también la de asegurar las condiciones necesarias para que su elección sea autónoma.

El principio de respeto a la autonomía, para este autor, se puede formular negativamente: las acciones autónomas no deben ser controladas ni limitadas por otros. Este principio plantea una obligación amplia y abstracta que no permite cláusulas de



excepción, como por ejemplo “se debe respetar los puntos de vista y derechos del resto de las personas, siempre que sus ideas y acciones no supongan un grave perjuicio para otros” (pp.126).

Tomando en cuenta la referencia de Acosta (2007), la autonomía como valor ético individual es la capacidad de tomar decisiones por sí mismo, sin dejarse influenciar por el más fuerte, se entendería como la habilidad de ser responsables de los propios comportamientos, actitudes, para conducir la propia conducta. Para el autor pre citado; la noción de autonomía moral o como valor ético individual, ocupa un lugar muy importante en la filosofía moral de Kant (citado por Acosta, 2007), si bien este no es el de proporcionar el fundamento de la validez de las exigencias que la moralidad dirige a un ser como el hombre.

Por otra parte, Kant (citado por Acosta, 2007), señala que el hecho de que la ley moral haya de tomar la forma de un imperativo cuando se dirige a un ser como el hombre, obliga a pensar que este no es autónomo en sentido pleno, pues no puede superar la distancia respecto de la ley moral que establece la imperatividad de que se haya revestida esta última. La autonomía plena, consistente en un cumplimiento a la vez necesario y gustoso de la ley moral, es un ideal inalcanzable por una voluntad del tipo de la humana.

Partiendo de los supuestos anteriores, la esencia de la autonomía es que desde niños se llegue a ser capaces de tomar propias decisiones. Pero, la autonomía no es lo mismo que la libertad total. La autonomía significa ser capaz de tener en cuenta los factores relevantes en el momento de decidir cuál es la mejor acción a seguir. No puede haber moralidad cuando se consideran únicamente los puntos de vista propios. Si se consideran los puntos de vista de los demás, no se es libre para mentir, romper promesas y ser desconsiderado.

SOLIDARIDAD

En los últimos años la solidaridad se ha convertido en una moda abierta a todas las clases sociales que los sociólogos han tratado de explicar atendiendo a la importante mejora en el nivel de vida, el acceso a la jubilación en buenas condiciones físicas, los intermitentes periodos de paro, la mayor concienciación de la sociedad. El bien común es la unión, el esfuerzo de todos por lograr un bienestar que afecte a todos en general.

La solidaridad, según Fabelo (2008), es uno de los principios básicos de la concepción cristiana de la organización social, política, constituye el fin, el motivo primario del valor de la organización social. Su importancia es radical para el buen desarrollo de una doctrina social sana, es de singular interés para el estudio del hombre en sociedad, de la sociedad misma. Su concepto ha experimentado un proceso de transformación que se refleja en todos sus ámbitos. Para algunos es la reivindicación de derechos fundamentales, para otros solo una actitud de piedad centrada en la limosna, en la asistencia.

La palabra solidaridad, según Poper (2007), ha recuperado popularidad, es muy común escucharla en las más de las esferas sociales. Es una palabra indudablemente positiva, que revela un interés casi universal por el bien del prójimo. Se podría imputar el



resurgimiento casi global del sentir solidario, a la conciencia cada vez más generalizada de una realidad internacional conjunta, de un destino universal, de una unión más cercana entre todas las personas, todos los países, dentro del fenómeno mundial de la globalización.

Esta realidad ha sido casi tan criticada como aplaudida en todas sus manifestaciones. Buena o mala, la globalización es una realidad actual, verdadera, tangible. Es la señal inequívoca de que todos los hombres, de cualquier condición, se dan cuenta de que no están solos, de que no pueden vivir solos, porque el hombre, como es, social por naturaleza, no puede prescindir de sus iguales; no puede alejarse de las personas e intentar desarrollar sus capacidades de manera independiente.

En este sentido, tomando en cuenta la referencia de Acosta (2007), la solidaridad, por tanto, se desprende de la naturaleza misma de la persona humana. El hombre, social por naturaleza, debe de llegar a ser, razonada su sociabilidad, solidario por esa misma naturaleza. La palabra solidaridad reúne, expresa esperanzas plenas de inquietud, sirve de estímulo a la fortaleza, el pensamiento, es símbolo de unión para hombres que hasta ayer estaban alejados entre sí. Por lo tanto la solidaridad es algo justo, natural; no es tarea de santos, de virtuosos, de ascetas, de monjes, de políticos; es tarea de hombres.

En este orden de ideas, la solidaridad, según este autor, ha de desarrollarse en el contexto de la persona humana, esto es en la parte material, en la parte espiritual unidad del ser, cuerpo, alma. La verdadera solidaridad, aquella que está llamada a impulsar los verdaderos vientos de cambio que favorezcan el desarrollo de los individuos, las naciones, está fundada principalmente en la igualdad universal que une a todos los hombres. Esta igualdad es una derivación directa e innegable de la verdadera dignidad del ser humano, que pertenece a la realidad intrínseca de la persona, sin importar su raza, edad, sexo, credo, nacionalidad o partido.

RESPONSABILIDAD

En la vida, la responsabilidad personal proviene de muchas fuentes previsibles e imprevisibles, e implica asociarse y participar, comprometerse y cooperar. La responsabilidad social y global requiere de todo lo antes mencionado, así como de la justicia, la humanidad y el respeto por los derechos de todos los seres humanos. Ello conlleva a prestar atención especial para asegurar el beneficio de todos sin discriminación.

Algunos autores como Alcántara (2007), interpretan la responsabilidad como una carga y no logran verla como algo personalmente relevante. Creen conveniente proyectarla como si fuera el problema de otros. Una persona responsable persevera, no con terquedad, sino con la motivación de cumplir con el deber que se le asignó y permanece fiel al objetivo. Cuando hay la conciencia de ser un instrumento, o un facilitador, la persona permanece neutral y flexible en su papel. Permanece desapegada, pero con un claro entendimiento de lo que se necesita hacer. Cuando se interpreta un papel con precisión y efectividad uno se siente satisfecho y alegre por haber realizado una contribución significativa.



Dentro de este marco, la responsabilidad es cumplir con el deber de asumir las consecuencias de los actos cometidos. En el pensamiento animista de la antigüedad, la responsabilidad era atribuida a todo tipo de objeto (a los animales e, incluso, a las cosas inertes, como los fenómenos naturales y los muebles). De dicha época proviene el sentido de responsabilidad como causalidad.

La responsabilidad, según Rogers (2009), a menudo requiere de la humildad para ayudar a superar los obstáculos creados por el ego. Por ejemplo, el que actúa con responsabilidad no se apodera ni controla los resultados. El que actúa con responsabilidad también tiene la madurez de saber cuándo debe delegarse un compromiso a otro. Una de las principales barreras es estar demasiado apegado a la responsabilidad. Ser excesivamente meticuloso conduce a la preocupación, las dudas y al miedo, lo cual puede tener un efecto paralizante en la toma de decisiones, dando como resultado consecuencias indeseables.

En la actualidad, la responsabilidad o irresponsabilidad se predica de los seres humanos que viven en una comunidad y a quienes puede exigírseles responder por un hecho, haya sido causado por ellos o no, de manera intencional o no; este sentido amplio es el de imputabilidad. Ahora bien, en la era de los derechos humanos, parece aberrante sancionar a quien no es causa directa o indirecta de un ilícito y, por ello, en la mayoría de los casos se identificará la responsabilidad con la culpabilidad y se exigirá, como elemento de esta última, la intención del sujeto o su negligencia.

Una persona responsable toma decisiones conscientemente a voluntad propia, acepta las consecuencias de sus actos, dispuesto a rendir cuenta de ellos. Responsabilidad es la capacidad de dar respuesta de los propios actos. Para que pueda darse son necesarios dos requisitos, la libertad y la ley. Para que exista responsabilidad, las acciones han de ser realizadas libremente.

Para Méndez (2009), la responsabilidad significa administrar con eficacia el tiempo y los recursos para obtener el máximo beneficio, amoldándose a la vez a los cambios necesarios. Las decisiones en la conciencia de ser responsable por el bienestar social o global animan a realizar acciones de manera altruista. Al asumir la responsabilidad en favor de los derechos de los demás, debe planificarse el costo de todos los medios: mentales, físicos, espirituales.

Esto incluye tener en cuenta los recursos acumulados, disponibles, su uso eficiente y equitativo. La falta de atención, el descuido, la corrupción, la codicia, o la falta de sentido común provocan no solo que algunas personas o algunas zonas no reciban nada, que otras no reciban lo suficiente y que otras reciban en exceso, sino también la pérdida innecesaria de vidas humanas y de recursos naturales.

Cuando la finalidad de una acción es mejorar a una persona o al mundo, cuando se acepta este papel y esa responsabilidad, se necesita a la vez un sistema de apoyo interno que asegure la asimilación de las cualidades esenciales y su puesta en práctica. Esto es necesario para todos y en especial para los padres, educadores, líderes religiosos y políticos y celebridades, así como para los que marcan el rumbo de diversas disciplinas



porque todos ellos son modelos de conducta. Todas estas personas tienen roles significativos porque ayudan a perfilar normas y modelos de conducta que ejercen una enorme influencia en la sociedad.

Un principio del aprendizaje según Poper (2007), es observar la conducta y la experiencia de la vida real de los que se admira y respeta. Por tanto, es obligatorio para quienes son modelos el aceptar y honrar la responsabilidad de “ser ejemplo”. Cuanto más importante sea su papel, mayor debe ser su interés por el mensaje que se difunde y por el impacto del mismo en las vidas de los demás.

Se dice que los derechos llevan implícitas las responsabilidades, y en ese concepto la ley de la acción se vuelve operativa. Cada ser humano es como una estrella que contiene su pequeño mundo. Cada estrella ha de percibir su propio mundo y cuidar del equilibrio de sus derechos y responsabilidades. La vida es un campo de acción. En ese campo, cada papel debe realizarse con responsabilidad y rindiendo cuentas del mismo. Los que llevan puesta la corona de la responsabilidad con las joyas incrustadas de los derechos se convierten en estrellas con una influencia positiva en el mundo.

De igual manera, Alles (2007) conceptúa la responsabilidad como una competencia asociada al compromiso con las que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado está por encima de sus propios intereses, la tarea asignada está primera; según esta autora los comportamientos habituales frente a tareas asignadas con responsabilidad son las siguientes:

Se fijan altos objetivos que siempre cumple, autoerigiéndose plazos y mejorando la calidad del trabajo o proyecto asignado. Modifica con buena predisposición la organización de sus tiempos para cumplir con las tareas encargadas. Prefiere organizar, en primer lugar, sus tareas y luego distribuir el tiempo libre que pueda dedicarle a otras actividades.

Muestra amplia disponibilidad ante el objetivo propuesto. Antepone el trabajo a las actividades personales, aún sin que se le pida y evalúa atinadamente las ocasiones en que se requiere de su esfuerzo extra. En definitiva se afirma con soporte de los autores antes descritos que este valor ético individual, se relaciona con apoyo a los compañeros, con auto dirección basada en valor; los integrantes de este tipo de organizaciones incrementan su responsabilidad personal como una consecuencia directa del apoyo recibido, prestado a sus compañeros; de la toma de conciencia sobre la importancia de la auto dirección, añadiendo valor a la organización y a sí mismos.

A nivel universitario, se demanda en la actualidad con mayor fuerza una convivencia más justa, más respetuosa de la dignidad humana, más solidaria, ya que los valores conforman las reglas o los principios que regulan el comportamiento individual y grupal para tener una convivencia armónica y productiva. Por lo tanto, se hace necesario que los profesores universitarios dentro del aula, logren el reencuentro con la vida trascendente, la necesidad de la paz, la defensa de los derechos humanos, la lucha por el valor de la democracia, justicia, equidad, todo ello contribuiría a una conducta ética en las



universidades, de allí se infiere que los valores conforman los fundamentos éticos y los principios filosóficos del ser y del quehacer humano.

Tomando en consideración lo anteriormente referido, y siendo el docente universitario el encargado de transmitir una conducta ética deseable se hace necesario estudiar al mismo como persona humana (deficiencias y emociones), ya que en ocasiones ello implica cuotas de sacrificio como abandonar estilos tradicionales de procesos educativos que han perdurado en el tiempo y mentalidad de los profesores, de allí, la necesidad de considerar cambios concretos y efectivos.

El docente constituye un factor determinante para alcanzar la eficacia de gestión en las universidades, dado que promueve, planifica estrategias y ejecuta las acciones necesarias para que los miembros del personal con quienes comparten el trabajo puedan lograr los objetivos y metas para el logro de productos de calidad, en otras palabras, fomentar en el personal, valores personales actitudes y conocimientos que permitan la convivencia social.

Con base en lo expuesto, es pertinente destacar a la figura central de las organizaciones universitarias que tienen el compromiso de gestar las bases para enrumbar a las sociedades hacia su desarrollo, crítico e integral. Sin duda se hace referencia al docente, quien continuamente busca mejorar la calidad de su organización y de sus colaboradores, con miras al fortalecimiento de sus actividades, e igualmente satisfacer las demandas que se presentan.

El éxito de las universidades depende en gran medida de la gestión de sus profesores como entes responsables de impartir una educación rica en valores humanos, donde a través del manejo de las funciones académicas, este pueda suscitar en su entorno el conjunto necesarios de recursos, estrategias y sujetos que interactuando puedan llevar a cabo su propia liberación humanizadora, alcanzando así el conocimiento verdadero y el logro de sus objetivos.

Freire (1979), en su libro *Pedagogía del oprimido*, refiere que la lucha solo tiene sentido cuando los oprimidos en busca de la recuperación de su humanidad, que deviene una forma de crearla, no se sienten idealmente opresores de los opresores, ni se transforman de hecho, en opresores de los opresores sino en restauradores de la humanidad de ambos. Es decir, los profesores tienen la gran tarea histórica de liberarse a sí mismos y la de liberar a los opresores de las ansias de poder para controlar todo.

De acuerdo con lo planteado anteriormente, y las observaciones realizadas, pudiera ser, que de seguir presentándose estas situaciones a nivel del docente universitario y las conductas anti éticas como personal encargado en la formación del recurso humano del futuro, el proceso educativo podría verse afectado para el logro de los objetivos institucionales en las universidades independientemente sean de carácter público como privadas.

Para la misma, se plantea la necesidad de analizar la incidencia de los valores individuales en las competencias éticas para la formación del docente universitario.



Aceptando que la educación es un proceso en el cual el conocimiento es intercambiable, es decir, el educando aprende del educador y el educador se nutre y aprende del educando respondiendo al enfoque de los tipos de valores éticos, individuales asumidos por el docente universitario.

La relevancia e importancia de este estudio se fundamenta en las implicaciones que este tiene en diversos órdenes del ámbito de la educación universitaria, lo cual brinda la oportunidad de beneficiar y fortalecer la práctica pedagógica que se aplica en las universidades del país.

Las competencias éticas se propone reencontrar auténtica dimensión humana del hombre, superar sus desviaciones y buscar su presencia equilibrada consigo mismo y su entorno. De acuerdo a Camargo y Rojas (2007), la ética es “filosofía, reflexión filosófica acerca de la esencia de lo bueno, reflexión acerca de la conducta humana buena, gira en torno al concepto responsabilidad, lo cual implica libertad interior y libre albedrío” (pp. 25).

De acuerdo con lo señalado anteriormente, al plano de los profesores universitarios, es pertinente destacar la importancia que tienen las competencias éticas en el plano educativo ya que los profesores deben ser éticos empezando por su conducta, su manera de comportarse y actuar ante las instituciones educativas, igualmente debe resaltar la responsabilidad como un valor ético para impulsar la trayectoria de las instituciones, así como la de sus miembros hacia aquellos aspectos específicos cuyo funcionamiento y mejora incidan positivamente en la educación basada en principios para la liberación de la humanidad y la práctica de la democracia plena.

Los seres humanos son criaturas sociales, por tanto la gente debe practicar los valores que debe perseguir en el contexto de la relación entre el individuo y la sociedad. Parece evidente que los profesores universitarios como seres sociales deben poseer valores, por cuanto en el mundo moderno el individuo se gana la vida mediante tareas específicas y por tanto no se puede concentrar en la sola búsqueda de la ganancia personal, sino también debe pensar en utilizar el bien en el beneficio común, pero para ello debe aportar sus conocimientos para poder liberar del yugo de la opresión a quienes tienen incrustado en sus vida y en sus mentes.

Por otra parte, los nuevos estilos orientados a la nueva forma de mejorar los procesos mediante el uso de medidas más racionales requieren de la intuición de los valores para integrar la dirección con el rendimiento profesional de cada día. Por tanto tan imposible es hablar de justicia sin hablar de los valores éticos, por cuanto ellos han estado en la base de los procesos humanos aún antes de que el hombre fuera capaz de transmitir sus sentimientos e ideas de generación en generación.

Al respecto, Freire (1979) refiere que “los educadores que alientan la ignorancia, se mantienen en posiciones fijas, invariables, será siempre el que sabe, en tanto los educandos serán siempre los que no saben” (pp.47). Posiblemente entonces, la rigidez de estas conductas niega la educación y el conocimiento como procesos de búsqueda de valores. Por lo que deben de cambiar auto criticándose para alcanzar la forma de cómo deben actuar a la hora de impartir sus clases.



En tal sentido se debe tomar en cuenta la implicación de la libertad para decidir y actuar asumiendo las consecuencias que se deriven de las acciones, ya que es la actuación consciente y oportuna del cumplimiento cabal del derecho contraído, y que brinda satisfacción en su cumplimiento, representa compromiso y obligación con los demás y con una educación más justa, democrática, y humanista que permita la aceptación de cada uno de sus individuos tal cual son y sin ningún tipo de recriminación. En tal sentido Dewey (1967), refiere que “a medida que una sociedad se hace mas ilustrada, comprende que es responsable no solo de transmitir y conservar la totalidad de sus adquisiciones existentes, sino también de hacerlo para una sociedad futura mejor” (pp.29).

CONCLUSIONES

El valor es una analogía con un ser u objeto real o imaginario que da pie al aprecio o estima de las personas y a sentirse atraídos por él, independientemente del placer o felicidad individual o de utilidad material que puede inmediatamente proporcionarse o que sea previsible a lo que va a proporcionar. Entonces una persona, una acción o un objeto tienen valor, son valores, cuando se internalizan y se aceptan.

Los tipos de valores asumidos por los docentes universitarios, influyen en las competencias éticas de los mismos pudiéndose inferir que existen debilidades en cuanto a la honestidad, verdad, justicia y responsabilidad; lo que impide una mayor presencia de los tipos de valores en la ética. Perjudicando el desarrollo armónico y eficiente y efectivo del personal que labora en las universidades.

RECOMENDACIONES

Las debilidades en cuanto a competencias éticas ejercida por los profesionales de la docencia universitaria representan un reto de interés en la vida histórica nacional. En tal sentido, al culminar el presente estudio se consideró pertinente realizar algunas recomendaciones en cuanto a valores éticos individuales que permitan mejorar las competencias éticas para la formación del docente universitario tomando en cuenta la información obtenida por los resultados y conclusiones de la investigación, por lo que se recomienda ofrecer mayor atención en el proceso, para la selección del personal docente adecuado en pro de asumir la responsabilidad que se requiere para impartir clases en las aulas institucionales, con formación filosófica, crítica, reflexiva y creativa.

Igualmente, promover acciones de formación y capacitación en el campo de las competencias éticas. Asimismo, se recomienda fomentar la realización periódica de talleres, cursos y jornadas de mejoramiento profesional que fortalezcan los valores, que humanicen y de competencias éticas para conseguir mejores resultados entorno enseñanza aprendizaje de la comunidad universitaria. Además, se recomienda que tanto los docentes universitarios como los de inicial, primaria, básica, media, diversificada y técnica promuevan la aceptación del cambio así como la diversidad de opiniones como elementos fundamentales de la evolución, los avances científicos, tecnológicos que fomenten la creatividad innovadora y por tanto mantener la supervivencia de la sociedad democrática y libre de verdad.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, J. (2007). Ideas de la ética. Cuba. Publicaciones Acuario.
- Alcántara, J. (2007). Manual de ética empresarial. Cuba. Editorial PUCMM.
- Alles, M. (2007). Dirección estratégica de recursos humanos. España. Ediciones Gestión 2002.
- Alles, M. (2009). Desempeño por competencias. Argentina. Editorial Granica.
- Argudin, Y. (2009). Educación basada en competencias. México. Editorial Trillas.
- Álvarez, M (2008). La ética en la función pública. México. Conaculta.
- Bonanno, G. (2007). Emotion self-regulation. USA. The Guilford Press.
- Camargo, L. y Rojas, R. (2007). Docencia y valores. Venezuela. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Dewey, J. (1967). Democracia y educación. Argentina. Editorial Lozada.
- Fabelo, J. (2008). La crisis de valores, conocimiento, causas y estrategias de superación. La formación de valores en las nuevas generaciones. Cuba. Editorial Revolucionarias.
- Freire, P. (1979). Política y educación. España. Siglo XXI Editores.
- Gil, A. (2008). Inteligencia emocional en práctica. Manual para el éxito personal y organizacional. Venezuela. Editorial McGraw Hill.
- Goleman, D. (2008). Inteligencia emocional. España. Editorial Vergara.
- González, R. (2008). Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria. España. Editorial Bilbao.
- Hurtado, Y. (2006). Investigación educativa. Venezuela. Editorial McGraw Hill.
- Méndez, E. (2009). Gerencia académica. Venezuela. EDILUZ.
- Poper, J. (2007). Las virtudes fundamentales. España. Ediciones de la Universidad Católica.
- Proyecto Tuning (2003). Informe final, fase uno. España. Universidad de Deusto.
- Proyecto Tuning (2007). Documentos y presentaciones realizadas para la 5ta y 3ra Reunión General del Proyecto Tuning América Latina. México. Universidad de Deusto.
- Rogers, L. (2009). El Educador como Gerente del Aula. Venezuela. Editorial Mc Graw Hill.



UNIVERSIDAD
Rafael Belloso Chacín



Serna, P. (2008). La responsabilidad del pensar de Rocha, A. Ideas y Valores. Revista Colombiana de Filosofía. 57(137). 169-172

UNESCO (2008). Estándares UNESCO de competencias en TIC para docentes. México. Publicaciones de la UNESCO.